



República de Colombia  
Departamento Norte de Santander  
Institución Educativa Rural San Miguel, Pamplona  
Creada bajo el Decreto 001361 del 5 de octubre de 2021 Lic. Funcionamiento. Resolución 006755. 15-11-2022  
NIT 900034949-5 DANFE 254518001100



# **PROYECTO DE EDUCACION SEXUAL Y CONSTRUCCION DE LA CIUDADANJA**



**INSTITUCION EDUCATIVA  
RURAL SAN MIGUEL  
2024**

*“Los niños y jóvenes campesinos constructores del futuro verde que Colombia necesita”*



## IDENTIFICACIÓN

<b>Nombre del Establecimiento Educativo:</b>	Institución Educativa Rural San Miguel
<b>Municipio:</b> Pamplona	<b>Sector:</b> Rural
<b>Nombre del Proyecto pedagógico transversal:</b>	Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.
<b>Programa(s) transversales a los que responde:</b>	

## INTEGRANTES DINAMIZADORES DEL PROYECTO

NOMBRES Y APELLIDOS	SEDE	NUMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO	FUNCION DENTRO DEL EQUIPO
<b>OLGA LUCIA JAIMES AMAYA</b>	ALTO GRANDE	3203945702	olgaus_1971@hotmail.com	Líder
<b>ADRIANA MILENA PABON GAMBOA</b>	CIMITARIGUA	3214773302	adriana.pabon123@gmail.com	Docente de Apoyo
<b>RODRIGO FLOREZ TOLOZA</b>	CIMITARIGUA	3155604642	rodrigoflot@hotmail.com	Docente de Apoyo
<b>DANIEL ALBERTO PORTILLA SANDOVAL</b>	CHINCHIPA	3123721453	danielportilla878@gmail.com	Docente de Apoyo



## **LECTURA DEL CONTEXTO**

La Institución Educativa Rural San Miguel del municipio de Pamplona, se encuentra ubicada al occidente de la zona urbana del municipio y límites con Cucutilla, vale la pena resaltar que su sede principal se encuentra ubicada en la zona céntrica del asentamiento Laureano Gómez, donde convergen todas las comunidades de la región, se encuentra bañada por el río La Plata y la quebrada Caima, está inmersa en un pequeño valle de 150.000 m<sup>2</sup> propiedad del municipio, extendiéndose hasta la vereda de García con límites del municipio de Cacota, Mutíscua y casco urbano de Pamplona. Cuenta con 16 sedes educativas, con metodologías de pre-escolar, escuela nueva, postprimaria y media académica rural, 2 de ellas ofrecen el servicio educativo desde preescolar hasta el grado once, 2 prestan el servicio educativo de preescolar a grado noveno y las 12 restantes son sedes unitarias que prestan el servicio educativo de preescolar a quinto grado.

De la misma manera están presentes en nuestras comunidades familias de tipo nuclear completa en su mayoría y en menor escala la nuclear incompleta, extensa incompleta, compuesta y recompuesta. Es así como en la IER San Miguel se desarrollan procesos con el fin de fortalecer el núcleo familiar, dando importancia a cada uno de sus integrantes y así dar valor a la unión de la Familia, sin embargo se tiene en cuenta la existencia de diferentes tipos de familias y sus características. Por ser comunidades rurales se tiene poca orientación referente al manejo de la sexualidad por la falta de preparación académica de los padres de Familia, motivo por el cual son temas pocos tratados en las familias de las comunidades, y la poca capacitación que se da es esporádica. Motivo por el cual desde la institución el proyecto tiene buena aceptación ya que son temas tratados desde los primeros grados de formación académica.



República de Colombia  
Departamento Norte de Santander  
Institución Educativa Rural San Miguel, Pamplona  
Creada bajo el Decreto 001361 del 5 de octubre de 2021 Lic. Funcionamiento. Resolución 006755. 15-11-2022  
NIT 900034949-5 DANFE 254518001100



## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Los avances tecnológicos han sido en cierta medida mal aprovechados por nuestros niños, niñas y adolescentes de nuestro entorno lo que ha llevado a mal interpretar el libre desarrollo de la sexualidad por este motivo el proyecto de educación sexual pretende crear en nuestros jóvenes una conciencia formativa de ese libre desarrollo de la sexualidad de una forma mas adecuada, bajo la Convivencia y la paz.

*“Los niños y jóvenes campesinos constructores del futuro verde que Colombia necesita”*



*República de Colombia*  
*Departamento Norte de Santander*  
*Institución Educativa Rural San Miguel, Pamplona*  
*Creada bajo el Decreto 001361 del 5 de octubre de 2021 Lic. Funcionamiento. Resolución 006755. 15-11-2022*  
*NIT 900034949-5 DANE 254518001100*



## ***INTRODUCCION***

La sexualidad es una realidad de todo ser humano, comprende un conjunto de fenómenos psicosociológicos, vinculados a la efectividad y a los valores, de gran importancia para la persona y la sociedad, es por esto que requiere de atención, información y educación.

La Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía mejora las condiciones de vida de la población y previene problemas: sociales, de salud física, mental, promueve el cumplimiento de los derechos humanos fomentando una mejor convivencia entre la comunidad educativa. Por esta razón se hace necesario llevar a cabo un proceso dinámico y conveniente que requiere de una planeación curricular pertinente a la realidad que se vive en el medio, teniendo en cuenta que es una herramienta fundamental para el proceso de enseñanza aprendizaje en la institución Educativa Rural San Miguel.



## **JUSTIFICACION**

La formación integral, es un propósito de la educación que debe desarrollar el conjunto de competencias necesarias para que los niños (as) y jóvenes puedan integrarse de manera armónica a la sociedad.

El Ministerio de Educación Nacional le otorgó carácter obligatorio a educación sexual en las instituciones educativas mediante la Resolución 3353 de 1993. Paralelamente, la Ley General de Educación en el artículo 14, literal e), ratifica la obligatoriedad de la educación sexual, "impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad". El Decreto Reglamentario 1860, de agosto 3 de 1994, establece en el artículo 36 que: "la enseñanza prevista en el artículo 14, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos

Por lo anterior, el Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de la Ciudadanía tiene un enfoque centrado en las personas, en sus experiencias, su contexto, su historia; con un acompañamiento por parte de la comunidad educativa, enmarcado en el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.

La sexualidad debe integrar todos los elementos de interacción humana: el afecto, el crecimiento de la dignidad, la consolidación de la pareja, el encuentro espiritual.

Se quiere con este proyecto impartir formación y prevención para atender efectivamente una problemática que se refleja en situaciones de violencia, discriminación, ignorancia en la vida sexual, abuso sexual, embarazo no planeado, aborto, prostitución y enfermedades de transmisión sexual.



República de Colombia  
Departamento Norte de Santander  
Institución Educativa Rural San Miguel, Pamplona  
Creada bajo el Decreto 001361 del 5 de octubre de 2021 Lic. Funcionamiento. Resolución 006755. 15-11-2022  
NIT 900034949-5 DANE 254518001100



## **ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL**

### **PROYECTO DE EDUCACION SEXUAL Y CONSTRUCCION DE LA CIUDADANIA.**

❖ **AREA DE GESTION:** COMUNITARIA

❖ **PROCESO:** PREVENCIÓN DE RIESGOS

❖ **COMPONENTE:** PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

❖



## **MARCO CONCEPTUAL**

El programa de educación y orientación para sexualidad humana no debe ser circunscrito simplemente a dar información, sino que debe ser un proceso global basado en los conocimientos científicos actuales acerca del papel que le corresponde a la sexualidad humana en la vida de los individuos; Por ello la sexualidad humana se define como un dialogo continuo y un proceso mutuo de exploración y descubrimiento con los jóvenes y adultos acerca de quiénes somos y como nos relacionamos con los demás.

La sexualidad es una fuerza positiva y enriquecedora. A cualquier edad del individuo hay que esperar como normal, alguna manifestación de esta sexualidad. No existe consecuencias automáticas, inevitables ya sea físicas o psicológicas de cualquier forma de actividad sexual, sino más bien una amplia gama de resultados.

La conducta sexual y sus consecuencias ésta determinada y condicionada por las características familiares, el concepto sobre "roles sexuales", experiencias anteriores, geografía y oportunidades.

No hay una norma establecida aceptada de conducta sexual, las normas varían con cada clase social, religión, educación y estilo de vida. Los programas deben estar relacionados con los problemas prácticos que se encaran en la vida diaria. Por lo tanto, el programa debe ayudar a entenderlos, analizar las razones por las cuales ellos existen y buscar la mejor manera de resolverlos.

La información debe ser clara y sencilla para participar en las actividades educativas propuesta, con técnicas a las cuales los educandos estén acostumbrados.



Algunos términos utilizados en el desarrollo del proyecto.

**ABORTO:** Provocar de modo expreso la interrupción del embarazo.

**ADOLESCENCIA:** Edad que sucede a la niñez y que transcurre desde que aparecen los primeros indicios de la pubertad hasta el desarrollo completo del cuerpo.

**AMOR:** Afecto por el cual el ánimo, busca el bien verdadero o imaginado por sí mismo o por la otra persona

**AUTOESTIMA:** Considera la consolidación del auto concepto, la autovaloración, la confianza, la seguridad y del respeto por sí mismo, a la vez que se constituye en la base para generar la relación con el otro.

**AUTONOMIA:** Ejercicio de la libertad, la preparación para la toma de decisiones y la responsabilidad en todos los actos de la vida.

**BIGAMIA:** Persona que tiene relaciones con dos personas al mismo tiempo.

**CAMBIO:** Convertir, modificar una acción, una manera de pensar y de sentir.

**CONVIVENCIA:** Comprende el respeto por los otros, la reciprocidad, el dialogo, la participación y el amor.

**DIALOGO:** Conversación que se da entre dos o más personas permitiendo aclarar dudas, dar a conocer algo, comunicar, etc.

**DIVORCIO:** Separación legal de dos personas casadas.

**DROGAS:** Sustancias estimulantes que provocan el aumento de energía o resistencia temporalmente, produciendo adicción.

**EMBARAZO:** Periodo de gestación de un nuevo ser

**EMOCIONES:** Estados de ánimo con conmoción (perturbación) orgánica provocados por sensaciones, ideas o recuerdos y que suelen traducirse en gestos, actitudes y otras formas de expresión.

**EYACULACION:** Lanzar con rapidez y fuerza el contenido de un órgano, cavidad o deposito. Acción o efecto de expulsar el semen depositado en los testículos del macho.



**FAMILIA:** Conjunto de personas de la misma sangre, que dialogan, comparten distintas situaciones, responsabilidades, sentimientos mutuos, o que buscan el bien común.

**GUSTOS:** Manera de apreciar las cosas de cada persona.

**IDENTIDAD:** Igualdad que se realiza siempre, cualquiera que sea el valor de las variables contenidas en su expresión.

**MATRIMONIO:** Unión de un hombre y una mujer concertada de por vida mediante determinados ritos religiosos o formalidades legales.

**MESTRUACION:** Flujo mensual femenino, consistente en la eliminación con hemorragia de la mucosa uterina cuando no ha habido fecundación.

**NOVIAZGO:** Tiempo en que duran las relaciones amorosas.

**PAREJA:** Conjunto de dos personas que comparten diversas cosas, situaciones y sentimientos, al igual que muchas responsabilidades.

**PAZ:** es un estado a nivel social o personal, en el cual se encuentran en equilibrio y estabilidad todas las partes de una unidad. También se refiere a la tranquilidad mental de una persona o sociedad; definida en sentido negativo, es la ausencia de guerra, inquietud o violencia.

**PERSONA:** Individuo dotado de inteligencia, habilidad y prudencia, con sentimientos

**PORNOGRAFIA:** Obras literarias, revistas, videos de carácter obsceno con relación al sexo.

**PROSTITUCION:** Comercio sexual, por lucro, de su propio cuerpo.

**PROXENETSIMO:** Actividad de una persona que fomenta el vicio de algo, sirviendo de intermediario.

**PUBERTAD:** Edad en que el hombre y la mujer se manifiestan aptos para la reproducción.

**RECIPROCIDAD:** correspondencia mutua entre dos personas, cosas o animales.

**RECONOCIMIENTO:** Examinar, tenerse uno a si mismo por lo que es en realidad

**RESPONSABILIDAD:** Responde, hacerse responsable ante una acción determinada sin evadir los deberes



*República de Colombia*  
*Departamento Norte de Santander*  
*Institución Educativa Rural San Miguel, Pamplona*  
*Creada bajo el Decreto 001361 del 5 de octubre de 2021 Lic. Funcionamiento. Resolución 006755. 15-11-2022*  
*NIT 900034949-5 DANFE 254518001100*



**SALUD:** Bienestar tanto físico como mental de la persona y de la sociedad.

**SEXO:** Condición orgánica que distingue al macho de la hembra

**SEXUALIDAD:** Conjunto de condiciones anatómicas y fisiológicas que distinguen o caracterizan a cada sexo.

**SOCIEDAD:** Agrupación de personas que cumplen un fin mediante la mutua cooperación.

**TERNURA:** Amor, dulzura

**TOLERANCIA:** Respeto hacia las ideas ajenas, aunque choque con las propias

**VIOLACION:** Acto de violencia por el cual una persona es forzada a una relación sexual. Acto carnal violento.

**VIRGINIDAD:** Pureza, candor, estado puro, intacto



## **MARCO LEGAL**

La Constitución Política de Colombia estipula en varios de sus artículos derechos y deberes directamente relacionados con la educación y la concepción amplia de la sexualidad.

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: Con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y los demás bienes de la cultura.

Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico. (Constitución Nal. Art. 16)

La pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos y deberá sostenerlos y educarlos mientras son menores de edad e impedidos. (Constitución Política. Art. 43)

El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. (Constitución política. Art. 45)

### **Ley General de Educación**

Artículo 14. e) ratifica la obligatoriedad de la educación sexual, "impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad". El Decreto Reglamentario 1860, de agosto 3 de 1994, establece en el artículo 36 que: "la enseñanza prevista en el artículo 14, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. La intensidad horaria



La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.

**Resolución 3353 del 02 de julio de 1993.** En los artículos 1, 2, 3, 4, 5,6, establece el desarrollo de programas y proyectos instituciones de educación sexual en la educación básica.

**Decreto Reglamentario 1860** de agosto 3 de 1994, establece en el artículo 36 que: "la enseñanza prevista en el artículo 14, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos.

**Ley 1620 del 15 de marzo de 2013** crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

**Ley 1146/ 2006.** Se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente.

**LEY 1336 de 2009.** Por la cual se adiciona y robustece la ley 679 del 2001 de lucha contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes.

**Ley 1761 de 2015.** Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dicta otras disposiciones, para garantizar la investigación y sanción de las violencias contra las mujeres por género y discriminación.

**Decreto 1075 del 2015.** Reglamenta la ley 2167, reglamentación PAE.

**Ley 1257 del 2008.** Norma que permite garantizar una vida libre de violencia y en la que se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.



## EJES DE TRANSVERSALIDAD

Los temas a desarrollar en cada grado están acordes con los lineamientos del Ministerio de Educación, congruentes a las etapas del desarrollo de los estudiantes, a sus necesidades e inquietudes y enfocados en los cuatro aspectos principales del ser: La Persona, La familia, La Pareja y La Sociedad.

GRADO	EJE TEMÁTICO	CONTENIDO GENERAL
PREESCOLAR	IDENTIDAD	Consolidación de la imagen de si mismo mediante la interiorización de valores y actitudes del entorno.
PRIMERO	RECONOCIMIENTO	Valoración positiva de los comportamientos y características singulares que determinan que cada persona sea única y diferente
SEGUNDO	TOLERANCIA	Construcción de una relación igualitaria, respetuosa y solidaria entre las personas sin ningún tipo de discriminaciones.
TERCERO	RECIPROCIDAD	Conformación del nosotros desarrollando la solidaridad y el compartir; aprendizaje del dar, darse y recibir



CUARTO	VIDA	Fortalecimiento de la conciencia ecológica como medio de relación armónica con el entorno. la sexualidad como componente esencial de los procesos vitales
QUINTO	TERNURA	Promoción del encuentro interpersonal que reconoce la dependencia y la necesidad del contacto, cuidado y reconocimiento de si mismo y del otro.
SEXTO	DIALOGO	Formación de la sexualidad desde el compartir afectos, ideas y conductas con el otro, basada en el respeto y la comunicación.
SÉPTIMO	CAMBIO	Aceptación del crecimiento, desarrollo y transformación personal a partir de la vivencia consciente de tales procesos.
OCTAVO	AMOR-SEXUALIDAD	Enriquecimiento de la sexualidad dentro de un contexto afectivo, creativo y humanista.
NOVENO	RESPONSABILIDAD	Preparación para la toma de decisiones libres, conscientes y éticas en relación con la vida sexual.



DÉCIMO	CONCIENCIA CRITICA	Comprensión y análisis del entorno y del sí mismo que permite asumir un juicio valorativo frente a actitudes y comportamientos sexuales.
UNDÉCIMO	CREATIVIDAD	Desarrollo de la capacidad de imaginar, inventar y recrear en el contexto amoroso sexual



República de Colombia  
Departamento Norte de Santander  
Institución Educativa Rural San Miguel, Pamplona  
Creada bajo el Decreto 001361 del 5 de octubre de 2021 Lic. Funcionamiento. Resolución 006755. 15-11-2022  
NIT 900034949-5 DANFE 254518001100



# **MATRIZ PEDAGÓGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS**



*“Los niños y jóvenes campesinos constructores del futuro verde que Colombia necesita”*



**República de Colombia**  
**Departamento Norte de Santander**  
**Institución Educativa Rural San Miguel, Pamplona**  
*Creada bajo el Decreto 001361 del 5 de octubre de 2021 Lic. Funcionamiento. Resolución 006755. 15-11-2022*  
*NIT 900034949-5 DANÉ 254518001100*

## **PROYECTO EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA**

**“La sexualidad me identifica y me permite vivir en paz”**

**EJE PROBLEMATIZADOR: “EN BUSCA DE MI IDENTIDAD COMO PERSONA Y CIUDADANO”**

**COMPONENTE: Interés por el sexo opuesto y la sexualidad**

HILO CONDUCTOR	COMPETENCIA O ESTÁNDAR (LO QUE SE PRETENDE LOGRAR)	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DESEMPEÑOS Ciudadanas y Científicas	Relación con otros proyectos	¿Cómo hacerlo? (PUEDE SER MENCIONANDO LA ASIGNATURA) O LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO EN GENERAL	¿Con quién es? ESTUDIANTES Y LOS GRADOS. PADRES DE FAMILIA	Recursos	¿Cómo saber que se ha logrado? (producto) E(videncias)
IDENTIDAD	Consolido la imagen de mí mismo mediante la interiorización de valores y actitudes del entorno.	Se define a sí mismo como perteneciente a un grupo social. Explica que es un ser diferente de los demás Describe los rasgos específicos de su cuerpo como cara, ojos, pelo, genitales etc.	Uso adecuado del tiempo libre  Democracia  Educación Sexual  Convivencia	Cuando el estudiante reconoce sus particularidades y potencialidades frente a sí mismo y los demás.	Padres de familia  Docentes  estudiantes	Guías  Internet  Videos  Carteleras	Juegos de roles.  Evidencias fotográficas.

*Los niños y jóvenes campesinos constructores del futuro verde que Colombia necesita”*



**República de Colombia**  
**Departamento Norte de Santander**  
**Institución Educativa Rural San Miguel Pamplona**

*Creada bajo el Decreto 001361 del 5 de octubre de 2021 Lic. Funcionamiento. Resolución 006755. 15-11-2022*  
*NIT 900034949-5 DANE 254518001100*

<b>RECONOCIMIENTO</b>	<p>Valoro de forma positiva los comportamientos y características singulares que determinan que cada persona sea única y diferente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce su singularidad</li> <li>Pertenece a un género y a una raza. expresando sensaciones, sentimientos y pensamientos.</li> </ul>	<p>Tiempo libre</p> <p>Democracia</p> <p>Educación sexual.</p>	<p>El estudiante identifica que pertenece a un género y a una raza.</p>	<p>Estudiantes grado 1°</p> <p>Docentes de cada sede</p> <p>Padres de familia.</p>	<p>Carteleras. Videos, guía de trabajo humanos</p>	<p>Evidencias fotográficas y</p>
<b>TOLERANCIA</b>	<p>Construye una relación igualitaria, respetuosa y solidaria entre las personas sin ningún tipo de discriminación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce que como personas somos iguales.</li> <li>Identifica el amor propio y la autoestima.</li> <li>Define el machismo y el victimismo</li> <li>Expresa las emociones sin agredir a otros.</li> </ul>	<p>Uso adecuado del tiempo libre</p> <p>Democracia</p> <p>Educación Sexual</p> <p>Convivencia</p>	<p>Cuando el estudiante Participa en juegos, actividades en grupo siendo tolerante consigo mismo y con los que lo rodean.</p> <p>Trabajo en el aula de clase y sus alrededores.</p>	<p>Estudiantes de todos los grados.</p> <p>Docentes</p> <p>Padres de familia</p>	<p>Juegos, rondas,</p> <p>Exposiciones. dramatizaciones</p>	<p>Fotos, carteleras, videos.</p>



**República de Colombia**  
**Departamento Norte de Santander**  
**Institución Educativa Rural San Miguel Pamplona**

*Creada bajo el Decreto 001361 del 5 de octubre de 2021 Lic. Funcionamiento. Resolución 006755. 15-11-2022*  
*NIT 900034949-5 DANE 254518001100*

<b>RECIPRO CIDAD</b>	<p>Desarrolla la solidaridad, el dar, el recibir, el compartir.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Soy valioso por lo que soy, no por lo que tengo</li> <li>▪ Reconoce la relación entre los padres y de otros adultos.</li> </ul> <p>Identifica la reciprocidad en los medios de comunicación.</p>	<p>Uso adecuado del tiempo libre</p> <p>Democracia</p> <p>Educación Sexual</p> <p>Convivencia Medio ambiente</p>	<p>Reconoce que es valioso, teniendo en cuenta la relación entre sus padres y familia,</p> <p>Sabe manejar adecuadamente los contenidos de los medios de comunicación.</p>	<p>Estudiantes grado tercero.</p> <p>Padres de familia.</p> <p>Docentes,</p>	<p>Charlas educativas de formación a los estudiantes. Participación en las actividades de la institución.</p>	<p>Charlas</p> <p>Videos</p> <p>Evidencias fotográficas.</p>
	<p>Fortalece el conocimiento de la conciencia ecológica como medio de relación armónica con el entorno</p> <p>La sexualidad</p>	<p>Anatomía sexual Lo que siento corporalmente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Relación de pareja</li> </ul>	<p>Uso adecuado del tiempo libre</p> <p>Democracia</p> <p>Educación Sexual</p>	<p>Cuando el estudiante valora y aprecia la vida frente a las problemáticas</p>	<p>Estudiantes grado 4°</p>	<p>Guías</p> <p>Internet.</p> <p>Carteleras</p>	<p>Evidencias fotográficas</p>



**República de Colombia**  
**Departamento Norte de Santander**  
**Institución Educativa Rural San Miguel, Pamplona**

*Creada bajo el Decreto 001361 del 5 de octubre de 2021 Lic. Funcionamiento. Resolución 006755. 15-11-2022*  
*NIT 900034949-5 DANE 254518001100*

VIDA	<p>como proceso esencial de los componentes vitales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aspectos biológicos de la procreación.</li> <li>▪ Importancia de todos dentro de los procesos de la vida</li> </ul>	<p>Convivencia Medio ambiente</p> <p>Valores</p>	<p>Que se evidencian en la sociedad.</p>	<p>Padres de familia</p> <p>Docentes</p>	<p>Exposiciones.</p>	
DIALOGO	<p>Forma la sexualidad desde el compartir afectos ideas y conductas con el otro basadas en el respeto y la comunicación</p> <p>Reconoce la toma de</p>	<p>Comprende la importancia de los derechos sexuales y reproductivos y analizo sus implicaciones en mi vida.</p>	<p>Democracia</p> <p>Educación Sexual</p> <p>Convivencia Medio ambiente</p> <p>Valores</p> <p>Medio ambiente</p>	<p>Tiene la capacidad de asumir sus afectos y sexualidad a través del dialogo.</p>	<p>Estudiantes de los grados 7°, a once.</p> <p>Docentes</p> <p>Padres de familia</p>	<p>Capacitaciones con entes gubernamentales.</p> <p>Debates.</p> <p>Exposiciones.</p> <p>Videos.</p> <p>Charlas formativas.</p>	<p>Actas de las capacitaciones.</p> <p>Videos</p> <p>Evidencias fotográficas.</p>



**República de Colombia**  
**Departamento Norte de Santander**  
**Institución Educativa Rural San Miguel, Pamplona**

*Creada bajo el Decreto 001361 del 5 de octubre de 2021 Lic. Funcionamiento. Resolución 006755. 15-11-2022*  
*NIT 900034949-5 DANE 254518001100*

<b>RESPONSABILIDAD</b>	decisiones libres, conscientes y éticas en relación con la vida sexual.	Explica las funciones de los seres vivos a partir de las relaciones entre diferentes sistemas de órganos.				Padres de familia.	Videos.	Videos
<b>CONCIENCIA CRITICA</b>	Comprende y analiza el entorno su personalidad que permite asumir un juicio valorativo frente a actitudes y comportamientos sexuales	Reflexiona sobre la relación sexual, virginidad y castidad. Asume de forma responsable su sexualidad en pareja.  Imagen corporal, estereotipos y moda Conciencia de la sexualidad de los discapacitados.  Posesividad y espacios personales en la pareja.	Tiempo libre- Medio ambiente. Educación sexual Convivencia. Valores.	Demuestra su responsabilidad en la toma de decisiones frente a la sexualidad.		Estudiantes grados superiores  Docentes.	Debates Investigaciones de internet  Charlas. Encuentros con personal idóneo frente al tema. Socializaciones  Talleres,  Guías de trabajo	Evidencias fotográficas  Actas.    Actas. Fotos.



*República de Colombia*  
*Departamento Norte de Santander*  
***Institución Educativa Rural San Miguel Pamplona***  
*Creada bajo el Decreto 001361 del 5 de octubre de 2021 Lic. Funcionamiento. Resolución 006755. 15-11-2022*  
*NIT 900034949-5 DANE 254518001100*

--	--	--	--	--	--	--	--

*Los niños y jóvenes campesinos constructores del futuro verde que Colombia necesita”*



*República de Colombia*  
*Departamento Norte de Santander*  
*Institución Educativa Rural San Miguel Pamplona*  
*Creada bajo el Decreto 001361 del 5 de octubre de 2021 Lic. Funcionamiento. Resolución 006755. 15-11-2022*  
*NIT 900034949-5 DANFE 254518001100*

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

- ❖ Formar personas con capacidad reflexiva y crítica frente al libre desarrollo de la sexualidad saludable de nuestros estudiantes de la institución Educativa Rural San Miguel enfatizado en valores como la autoestima, la responsabilidad, la autonomía, el respeto mutuo, la tolerancia, la afectividad y la equidad de géneros, favoreciendo el desarrollo de actitudes positivas hacia la sexualidad, entendida como elemento inherente al ser humano, que contribuya a la formación y enriquecimiento de la personalidad.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ❖ Propiciar cambios en los valores, conocimientos, actitudes y comportamientos relativos a la sexualidad, de acuerdo con la ciencia y el humanismo y fomentar la salud en general y la salud sexual en particular, guardando el debido respeto que merecen las creencias y los valores populares.
- ❖ Replantear los roles sexuales tradicionales, buscando una mejor relación hombre – mujer que permita la desaparición del sometimiento del uno por el otro, basados en los principios de igualdad social, jurídica y económica de ambos sexos.
- ❖ Promover modificaciones de la vieja estructura familiar de corte patriarcal, con el fin de buscar una mayor equidad en las relaciones entre padres e hijos y entre la pareja conyugal, propiciando el amor, el respeto, el crecimiento y la autodeterminación de los miembros de la familia.
- ❖ Lograr que de una manera consciente y responsable hombres y mujeres decidan cual es el momento en que puedan traer hijos al mundo, utilizando adecuadamente los diversos medios de la regulación de la fertilidad.



*República de Colombia*  
*Departamento Norte de Santander*  
**Institución Educativa Rural San Miguel, Pamplona**  
 Creada bajo el Decreto 001361 del 5 de octubre de 2021 Lic. Funcionamiento. Resolución 006755. 15-11-2022  
 NIT 900034949-5 DANE 254518001100

## **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2024**

ACCIONES	FECHA DE REALIZACION	EVIDENCIAS	RESPONSABLES
<p>1.Capacitación a docentes en "Educación Sexual" por personal idóneo</p> <p>temática:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Embarazo en la adolescencia la sexualidad</li> <li>✓ Así somos</li> <li>✓ Me cuido</li> <li>✓ Me quiero</li> <li>✓ Me valoro</li> </ul>	<p><b>PRIMER SEMESTRE DEL 2024(9 DE ABRIL-2024)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● FOTOS</li> <li>● ACTA</li> </ul>	<p>Rodrigo Flórez Toloza</p> <p>Olga Lucia Jaimes Amaya</p> <p>Docentes de cada Sede</p>
<p>2.Cada docente realizara la respectiva socialización de la capacitación recibida a la comunidad educativa en cada una de las sedes con su respectivo material a trabajar. (Videos, Plegable educativo,)</p>	<p><b>PRIMER SEMESTRE DEL 2024</b></p> <p><b>23 ABRIL -7 JUNIO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● FOTOS</li> <li>● CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD REALIZADA</li> </ul>	<p>Rodrigo Flórez Toloza</p> <p>Olga Lucia Jaimes Amaya</p> <p>Adriana Pabón</p> <p>Daniel Portilla</p> <p>Docentes de cada Sede</p>
<p>3.Jornada "activemos nuestro cuerpo"</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>● FOTOS</li> </ul>	



*República de Colombia*  
*Departamento Norte de Santander*  
*Institución Educativa Rural San Miguel Pamplona*

*Creada bajo el Decreto 001361 del 5 de octubre de 2021 Lic. Funcionamiento. Resolución 006755. 15-11-2022*  
*NIT 900034949-5 DANE 254518001100*

temática:	SEGUNDO SEMESTRE DEL 2024	● CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD REALIZADA	
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Aseo e higiene personal</li><li>✓ Bailo terapia</li><li>✓ Alimentación sana</li><li>✓ Juegos tradicionales</li></ul>			Rodrigo Flórez Toloza Olga Lucia Jaimes Amaya Adriana Pabón Daniel Portilla Docentes de cada Sede

## **METODOLOGÍA**

*Los niños y jóvenes campesinos constructores del futuro verde que Colombia necesita”*



*República de Colombia*  
*Departamento Norte de Santander*  
*Institución Educativa Rural San Miguel Pamplona*

*Creada bajo el Decreto 001361 del 5 de octubre de 2021 Lic. Funcionamiento. Resolución 006755. 15-11-2022*  
*NIT 900034949-5 DANFE 254518001100*

El proyecto se fundamenta en las disposiciones legales de los Ministerio de salud y educación. Es por ello que, para el diseño, la ejecución y el seguimiento de las actividades el docente tendrá en cuenta el documento editado a nivel nacional. Los ejes temáticos se desarrollarán en forma activa-participativa promoviendo ambientes favorables, facilitando la libre expresión de sus inquietudes, sus necesidades, sus formas de pensamiento y sus sentimientos.

Es importante que en cada taller se tengan en cuenta las precisiones teóricas o conceptuales sobre el tema a tratar para que sean discutidas y ampliadas por los participantes.

Según la temática y la creatividad que tenga el profesor, éste utilizará dramatizaciones de situaciones cotidianas, análisis de casos, conversatorios de problemas, dinámicas que faciliten la comprensión, rompecabezas que agilizan el pensamiento, trabajo en equipo que fortalezcan las relaciones interpersonales, dialogo, investigaciones, espacios de reflexión y el compromiso individual o grupal para que el estudiante desarrolle las competencias en el saber, en el saber hacer y en el sentir.



*República de Colombia*  
*Departamento Norte de Santander*  
*Institución Educativa Rural San Miguel Pamplona*  
*Creada bajo el Decreto 001361 del 5 de octubre de 2021 Lic. Funcionamiento. Resolución 006755. 15-11-2022*  
*NIT 900034949-5 DANFE 254518001100*

## **RECURSOS**

**Humanos:** Profesores, estudiantes, especialistas, padres de familia.

### **Técnicos y didácticos**

Se debe buscar medios adecuados y sencillos que lleven al educando a entender con facilidad estos temas; estos pueden ser: videos, talleres impresos, textos, títeres, láminas, juguetes, grabadora, d.v.d, televisor.etc.

## **DURACION**

El proyecto se ejecutará durante el año lectivo.

## **EVALUACION**

La evaluación tiene como finalidad verificar el cumplimiento de los objetivos y se puede observar a través de los cambios en la población, en cuanto a comportamientos, actitudes, vivencias tanto de la sexualidad y el proceso pedagógico. Además de la entrega de evidencias del desarrollo del año de acuerdo al cronograma de actividades.



*República de Colombia*  
*Departamento Norte de Santander*  
*Institución Educativa Rural San Miguel, Pamplona*  
*Creada bajo el Decreto 001361 del 5 de octubre de 2021 Lic. Funcionamiento. Resolución 006755. 15-11-2022*  
*NIT 900034949-5 DANFE 254518001100*

## ***BIBLIOGRAFIA***

Constitución Política de la República de Colombia (1991)

Resolución No. 13437 de 1991

Resolución No.03353 del 2 de Julio de 1993

Ley general de Educación

Ley 1620 de 2013

Ley 1146/2006

Ley 1336/2009

Ley 1761/2015

Decreto 1075/2015

Ley 1257/2008

Proyecto Nacional de Educación Sexual para la Vida y el Amor.

M.E.N.